

# MEMORIA 2017



fundación  
**San Martín**  
**de porres**

Desde 1962 En Confianza





**FUNDACIÓN BENÉFICA  
SAN MARTÍN DE PORRES**  
c/ Vía Carpetana, 47  
28047 · Madrid  
N.I.F.: G-28763712

**T| +34 91 428 11 70**  
**F| +34 91 472 51 94**  
**fundacion@fundacionsmp.org**  
**www.fundacionsmp.org**

La Fundación B. San Martín de Porres está adscrita al Protectorado de Fundaciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde octubre de 1995, después de haber sido traspasada por transferencias desde el Protectorado de Fundaciones del entonces Ministerio de Asuntos Sociales.

Con fecha de 15 de Octubre de 1996, se inscribió la Adaptación de Estatutos y Composición del Patronato, en el registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, TOMO II, folios 81 al 101, inscripciones 1ª a 4ª.

Con fecha de 10 de Mayo de 1991 por la resolución nº 8795/91 de la Secretaría General Técnica, dependientes entonces de la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, fue registrada en el Registro de Entidades con el nº "E.21.38/cod. 0796-01".

Desarrollo gráfico:  
Área de Comunicación FSMP

# ÍNDICE

5	Resumen anual
6	La Fundación hoy / Nuestra identidad
	Historia
	Misión y Visión
	Fines fundacionales
	Estructura
11	Relación de Actividades / Características y descripción
	Programas de Apoyo Residencial
	Recursos de Formación y Empleo
	Programas de Salud Mental
	Datos sobre Beneficiarios
16	Indicadores 2017
19	Datos destacados
23	Programas de Apoyo Residencial
28	Recursos de Formación y Empleo
32	Programas de Salud Mental
35	Relaciones Institucionales



# La Fundación

6

#Historia

#Misión / Visión

#Fines fundacionales

#Estructura

## #Historia

El albergue empezó a funcionar por primera vez el 1 de febrero de 1962. El 14 de noviembre de 1967 se creó la fundación. La historia del albergue y por ende de la Fundación sigue un curso paralelo a la historia de la pobreza extrema en Madrid y los cambios que se van produciendo en la estructura social y política del país.

Los primeros “usuarios” provienen en primer lugar de las personas que mal viven en las calles de Madrid, algunos de ellos excombatientes republicanos de la guerra civil y en general víctimas de la contienda. A éstos se suman un creciente número de personas, generalmente varones, que provienen de los sectores más empobrecidos del éxodo rural-urbano que se inicia por aquel entonces. En ese momento en Madrid sólo existía el albergue municipal de San Isidro que cumplía más bien funciones de represión de la mendicidad.

A partir de los años 80, cambia también profundamente la dinámica de la institución. Los problemas de la libertad, el desarraigo, el paro masivo, las drogas, y la movilidad geográfica mayor de la población española, modifican el perfil de la gente y amplían los retos a afrontar.

Finalmente, ya en los años noventa, los cambios que acompañan la incorporación plena de España al seno de la UE, que favorecen la participación en programas de intercambio de experiencias con otros países, junto al carácter cada vez más transnacional de la propia población albergada, nos permitirían hablar de una etapa de puesta en marcha de proyectos de empleo y otras formas de alojamiento que complementan el alojamiento de emergencia que existía hasta entonces. En cada una de estas etapas se pueden reconocer diferencias en el perfil de los usuarios y en las estrategias de trabajo adoptadas.

## #Misión / Visión

Los Proyectos, que actualmente están en marcha en la Fundación, intentan abordar de manera complementaria las necesidades básicas de acogida para este colectivo, con otras acciones encaminadas, más a largo plazo, en las áreas de empleo y vivienda. La finalidad última de la intervención social del conjunto de profesionales de la Fundación, es ayudar a que las “personas marginadas sin hogar” adquieran independencia, y sean capaces de vivir de forma autónoma en unas condiciones dignas.

Esta filosofía de trabajo consiste en una oferta no impuesta y se basa en el respeto a la intimidad, y al proceso personal de cada sujeto, en el acompañamiento y la relación de ayuda que se establece, así como, en la progresiva responsabilización de las personas sin hogar, en su proceso de cambio.

Tenemos como referente último la progresiva independización de las PSH de la Institución. Se trata en primer lugar, de restablecer un vínculo social fracturado a través de la relación con otros usuarios y los profesionales de la Institución, para que después, la persona sea capaz de hacer una elección y un proyecto de vida personalizado.

Finalmente, apostamos por el Modelo Competencial. Se puede generar crecimiento personal. Las carencias o limitaciones se deben tener en cuenta, ya que harán más lentos determinados procesos, pero sólo desde las capacidades de las personas sin hogar, se puede generar cambios.

# #Fines fundacionales

Los artículo 6 y 8 de los Estatutos de la Fundación actualmente vigentes dicen:

## Art. 6.- Fines

La Fundación tiene por objeto la atención, promoción y desarrollo de acciones, tanto en el ámbito material como espiritual, en favor del colectivo de personas marginadas sin hogar y/o transeúntes, y en general, a la población carente de recursos económicos para poder subsistir por sí misma, a través de la puesta en marcha de centros de acogida, proyectos de integración y reinserción social y cualquier otro medio que permita una autonomía e integración social del colectivo.

Asimismo, tendrá como objetivo la puesta en marcha de acciones de Orientación Laboral, Acompañamiento social e Intermediación Laboral para el conjunto de la población, y en especial, a los demandantes de empleo de los servicios públicos y a aquellas personas que estén en situación o riesgo de exclusión social.

El desarrollo de los fines se efectuará a través de centros propios o en colaboración con otras entidades con fines similares, coincidentes o complementarios, especialmente con la Orden de Predicadores que vela por la Fundación.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a la constitución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Para la consecución de sus fines, la Fundación realizará las siguientes actividades, entre otras:

- Aplicar programas públicos que tengan como finalidad la promoción de las Personas Sin Hogar.
- Puesta en marcha de diferentes centros residenciales y programas de acogida y vivienda para Personas sin-hogar y otros colectivos en exclusión residencial.
- Realizar actividades formativas, intermediación laboral y de orientación laboral para la incorporación al mundo laboral y social de personas en situación de desempleo y/o exclusión social,
- Promover la integración social y laboral de personas en exclusión social grave y en riesgo de exclusión.
- Colaborar y aportar iniciativas ante las entidades para lograr la reducción del Paro laboral que afecta a una parte de la población activa.
- Sensibilizar al tejido social sobre la problemática de las Personas Sin Hogar, así como sobre los recursos, acciones y proyectos que contribuyan a sus intereses de desarrollo.
- Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar en su caso la realización de cuales quiera Programas o Proyectos relativos a las Personas Sin Hogar para realizar se dentro de territorio nacional.
- Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos en exclusión social o en situación de desempleo
- Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas.
- Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuencias de las anteriores.



## Art. 8.- Beneficiarios

Serán beneficiarios de la Fundación aquellas personas que encontrándose entre las edades comprendidas entre los 18 y 65 años carezcan de recursos suficientes para poder subsistir por sí mismas y se encuentren en situación de desarraigo y aislamiento social ajustándose al perfil de persona marginada sin hogar o transeúnte, según lo comúnmente aceptado en el momento.

Asimismo, también podrán ser beneficiarios de la fundación, los demandantes de empleo de los servicios públicos y aquellas personas que están en situación o riesgo de exclusión social, y en general, a la población carente de recursos económicos para poder subsistir por sí misma.

La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.

## #Estructura

El órgano de gobierno de la Fundación lo constituye el Patronato, máximo órgano de administración y representación de la entidad, que marca las directrices de la gestión y los objetivos de la entidad, vela porque sus líneas se adecúen a los fines y aprueba sus presupuestos y cuentas.

PRESIDENCIA	D. Carlos OSORO SIERRA
VICEPRESIDENCIA	D. Jesús Antonio DÍAZ SARRIEGO
SECRETARIO RREZ	D. Andrés GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
NOMBRAMIENTOS	
REPRESENTANTE LEGAL	D. Ramiro CASTRILLO MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR	D. Antonio RODRÍGUEZ GARCÍA

La plantilla de la Fundación está compuesta por un equipo multidisciplinar de 31 profesionales que desarrollar su actividad en las siguientes Áreas:

ÁREA  
DE EMPLEO

Dir<sup>a</sup>.  
Elena Gil

ÁREA  
DE ACOGIDA

Dir.  
Antonio Rodríguez

ÁREA DE  
SALUD MENTAL

Dir<sup>a</sup>.  
Elvira Lidón

# Relación de Actividades Características y descripción

#Programas de Apoyo Residencial  
#Recursos de Formación y Empleo  
#Programas de Salud Mental

## Los #objetivos que se persiguen a través de estos programas son fundamentalmente:

- a) Ofrecer, a aquellas personas que son vulnerables socialmente y se encuentran sin hogar y/o sin recursos económicos, una cobertura a sus necesidades básicas.
- b) Proporcionar a aquellas otras personas, que buscan y encuentran trabajo, el apoyo necesario para conseguirlo y mantenerlo.
- c) Realizar un proceso de acompañamiento social en aquellas personas que están sufriendo un proceso más o menos grave de desarraigo, desestructuración personal, aislamiento social, marginación.
- d) Ofrecer y construir alternativas, como complemento de los objetivos anteriores, contando tanto con los otros recursos que cuenta la Fundación, como los externos, y que facilitan su inserción social y laboral.

## #Programas de Apoyo Residencial

- **Proyectos de Alojamiento.** Ofrece una alternativa residencial a medio camino entre el Albergue y la salida de la institución. Se desarrolla de dos formas:
  - **Centro de Acogida o Albergue Temporal para Personas Sin Hogar** con un total de 62 plazas en régimen de media pensión.
  - **Mini Residencia.** Es una vivienda compuesta por dos pisos unidos, con capacidad para 12 personas en habitación individual. También dispone de un comedor en el que se realiza el programa de Comedor de mediodía.
  - **Pisos de Tránsito a la Autonomía.** El programa de vivienda consta de 14 viviendas lo que suponen un total de 50 plazas.
  - **Proyecto Housing First Madrid: Construyendo Hogar.** continuación de este proyecto con 11 viviendas más en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, en una experiencia de "Housing First" con un total de 19 plazas.
- **Centro de Día.** Se trata de un servicio que ofrece 20 plazas a personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, para realizar una intervención grupal. Los destinatarios son los usuarios de Iso distintos proyectos de alojamiento de la Fundación.
- **Comedor de Mediodía.** Es una prestación que cuenta con 20 plazas destinadas a las personas que participan en los programas de Centro de Día y Taller Prelaboral A-puesto.
- **Plan de Voluntariado.** La entidad dispone de un plan de voluntariado que ofrece la posibilidad de participación de la ciudadanía en la labor que realizamos, colaborando en la inserción social y laboral de las personas sin hogar, en base a una relación humana de enriquecimiento mutuo.

## #Recursos de empleo y formación

En coordinación con los Programas de Apoyo Residencial de la Fundación, y con el resto de entidades de la Red de Atención a Personas Sin Hogar y entidades de acción social, se despliega el desarrollo de itinerarios integrados de inserción laboral, que plantean intervenciones en uno o varios recursos al mismo tiempo, en función de las necesidades de la persona.

- **Orientación, Intermediación Laboral y Mantenimiento del Empleo:** 150 plazas con cita individual y posibilidad de asistencia a la sala de búsqueda. El objetivo es mejorar la empleabilidad de las personas participantes de forma que logren su inserción en el mercado laboral, a través de orientación, información y asesoramiento. Entre las actividades que se desarrollan están:
  - Orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo.
  - Diagnóstico de empleabilidad.
  - Diseño y seguimiento de itinerarios personalizados de inserción socio-laboral.
  - Información sobre las condiciones de acceso al mercado laboral.
  - Aumento de la autonomía personal durante el proceso de la búsqueda activa.
  - Aprendizaje de habilidades sociales y el entrenamiento en las técnicas de búsqueda de empleo y de selección de personal.
  - La cualificación profesional a través de cursos de formación ocupacional, profesional y técnica para el empleo.
  - Prospección y mediación empresarial para la obtención de ofertas de trabajo.
  - Apoyos para el mantenimiento del empleo.
- **UTIL (Unidad de Transición para la Integración Laboral):** Programa de nueva creación y financiado por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, el objetivo es facilitar la integración laboral de personas vulnerables, estableciendo un vínculo estrecho con la empresa, una vez que las personas están capacitadas y preparadas para su inserción, tras un trabajo intenso de acompañamiento, con un seguimiento y apoyo a la integración laboral y de relación con la empresa, tanto en prácticas como en el contrato. En este primer año se contempla el trabajo con 60 personas. Entre las actividades están:

- Análisis del perfil profesional y del grado de empleabilidad.
- Diseño de Itinerario de inserción.
- Capacitación técnica y formativa.
- Desarrollo de competencias y habilidades sociales y personales.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Diseño de Plan de Apoyos para la incorporación y adaptación al puesto de trabajo. tareas y funciones a desempeñar.
- Proporcionar los apoyos necesarios al trabajador/a para el buen desempeño de las tareas y funciones demandadas por el puesto y la empresa:
  - o Apoyo emocional: relacionados con la mejora y el aumento de la motivación, el auto-concepto y la autoestima, estrés, control de impulsos.
  - o Apoyo instrumental: encaminados al desarrollo de herramientas y estrategias propias del trabajador/a que puedan facilitar y mejorar su integración en la empresa y su mejor desenvolvimiento dentro del mundo laboral (Apoyo en habilidades sociales, actividades de la vida diaria, habilidades de comunicación...)
  - o Apoyos intermitentes y de sostenimiento.

Este programa contempla, también para el año próximo, la posibilidad de optar a incentivos a la contratación por el número y características de los contratos obtenidos en el trabajo de intermediación laboral con las empresas.

• **Programa INCORPORA de La Caixa:** Desde el año 2011 estamos participando en el Programa INCORPORA de la Fundación La Caixa que nos permite ampliar las ofertas de trabajo que ponemos a disposición de las personas participantes de los programas de empleo y de las opciones de formación técnica gratuita.

• **AGENCIA DE COLOCACIÓN:** Con fecha de 6 de febrero de 2013 la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid nos aprobó nuestra solicitud de Agencia de Colocación, expediente nº 105/2012, Código de Agencia de Colocación 1300000044.

En el mes de agosto de 2013 nos presentamos al concurso convocado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para establecer las agencias que tienen autorización para colaborar con las administraciones públicas, y estamos entre las 80 elegidas de todo el estado. Este año, 2016, se ha renovado dicho Acuerdo Marco por otros dos años, y nos hemos presentado a una de las licitaciones a las que hemos sido invitados por la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de atención a personas entre 45-55 años en desempleo de larga duración. Si ganamos la licitación supondrá un cambio importante en todo el programa, ya que habrá que duplicar la plantilla y atender a más de 600 personas más. Mientras, continuamos atendiendo a las personas de la Fundación y que acuden derivadas de otras entidades u oficinas de empleo.

• **FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL.** Desde 2014 se lleva realizando esta actividad, como Punto Formativo dentro del Programa INCORPORA de Fundación La Caixa. Desde 2015, además, hemos integrado en este recurso el Programa REINCORPORA, dirigido a internos de centros penitenciarios que se encuentran en la parte final de su condena.

• **Programa de Economía Social.** De forma complementaria, se han seguido manteniendo nuestras Empresas de Economía Social: un Centro Especial de Empleo (Creación y Montajes), y una Empresa de Inserción (El Zaguán), como alternativa laboral a perfiles específicos.

## #Otros Proyectos

### PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES INTEGRADAS PARA FAVORECER EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LOS BARRIOS MÁS DESFAVORECIDOS DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Este proyecto que comenzó en octubre del 2017 y se prolongará a lo largo del 2018 tiene como objetivo impulsar el programa integral de regeneración del entorno urbano en CARABANCHEL con objeto de mejorar la cohesión social, favorecer el reequilibrio en el ámbito territorial de los barrios más desfavorecidos del distrito y reforzar la conciencia ciudadana sobre la importancia del cuidado de los barrios como un elemento clave para consolidar el proceso de construcción de una sociedad más participativa a través del movimiento asociativo. Esta iniciativa es del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que está implantando este mismo programa en otros distritos de Madrid.

Este programa de regeneración del entorno urbano en los barrios con más necesidad de reequilibrio propone, no sólo la realización de intervenciones materiales si no, fundamentalmente, intervenciones sociales que propicien vínculos y compromisos de los vecinos y vecinas, el tejido asociativo, educativo y empresarial con sus barrios, favoreciendo:

- La vinculación con el espacio de proximidad
  - Las demandas que en el ámbito de intervención del proyecto emanen de las asociaciones vecinales, entidades sociales y grupos ciudadanos implantados en los barrios
  - El concepto de calidad de vida
- Persiguiendo con ello entre otros objetivos, la mejora social, urbanística y económica de los barrios y zonas más desfavorecidos y, consecuentemente, de las personas que allí viven.

#### OBJETIVOS OPERATIVOS

Mejora de la cohesión social y la solidaridad territorial mediante acciones integradas de revitalización social y física de los barrios a través de los siguientes objetivos operativos:

- Concienciación ciudadana en el cuidado del entorno urbano.
- Revertir situaciones de degradación urbana del medio físico mediante intervenciones de mejora del entorno urbano.
- Potenciar la participación activa de todos los agentes y ciudadanía, así como tejido empresarial comercial y educativo en la conservación del entorno y las infraestructuras del distrito.
- Favorecer la integración socio-laboral de población residente en el distrito que se encuentren en situación de exclusión del mercado laboral.

#### TIPOS DE INTERVENCIONES

- A. Iniciativas socio-comunitarias integrales en los barrios que contribuyen a avanzar en la cohesión y el reequilibrio territorial, y fomentar la participación y la cooperación activa de la ciudadanía en la mejora de la calidad de vida y del disfrute colectivo.
- B. Apoyo a iniciativas e intervenciones que minimicen la degradación y el mal uso de los espacios mediante la realización de diferentes actividades.
- C. Mejorar las oportunidades de empleo y la inserción socio-laboral de personas en situación de desempleo excluidas del marco laboral en situación de vulnerabilidad social, preferentemente residentes en el distrito, como conocedoras del entorno urbano y agentes multiplicadores del cuidado del distrito, que formarán parte del equipo de trabajo y recibirán formación adecuada a las funciones a desempeñar

# #Programa de Salud Mental

En los últimos años, la Fundación San Martín de Porres ha ampliado su ámbito de actuación al colectivo de Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, mediante la puesta en marcha de un Centro de Día de Soporte Social y un Equipo de Apoyo Social Comunitario, en el distrito Centro de Madrid. Ambos recursos están concertados y financiados con la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, en el marco de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.

Las personas que acceden a estos recursos, deben estar siendo atendidos y ser derivados desde el Programa de Rehabilitación y Continuidad de Cuidados del Servicio de Salud Mental del distrito. Para articular una atención integral que posibilite procesos de integración, mantenimiento y apoyo comunitario ajustados a las necesidades de cada persona, se establecen colaboraciones y coordinaciones con el Servicio de Salud Mental, encargado de la atención psiquiátrica y seguimiento, los Servicios Sociales Generales y otros recursos comunitarios.

Al igual que las Personas Sin Hogar se trata de un colectivo en situación de exclusión social y muchas de las personas de estos programas también se hallan en circunstancias de sinhogarismo. Plan de Voluntariado. Dentro del plan de voluntariado de la entidad se ofrece la posibilidad de participación de la ciudadanía en las actividades del Centro de Día, en apoyo del ocio y tiempo libre, fomento de las relaciones sociales y acompañamientos diversos, colaborando en la lucha contra el estigma y la integración social de las personas con enfermedad mental.

Convenios de colaboración en la formación práctica de estudiantes de Máster y Grado de diversas Universidades de la Comunidad de Madrid.

Los recursos que engloba este Programa son:

## • CENTRO DE DÍA DE SOPORTE SOCIAL DISTRITO CENTRO “LAS LETRAS”

Servicios Complementarios que se ofrecen en el Centro, a criterio del equipo técnico:

- **Servicio de comidas.** Para aquellas personas usuarias que lo necesitan como apoyo a su proceso de rehabilitación psicosocial, que presentan precaria situación económica y/o por lejanía de su domicilio. Ofrece hasta 35 servicios y elaboración de las comidas con cocina propia que es sustituida, en su defecto, por un catering. Se presta de lunes a viernes en horario de 13:45 a 15h con menús validados y supervisados por personal médico del Centro Municipal de Salud de distrito Centro.
- **Apoyo al transporte.** Se ofrecen 20 abonos en ticket de transporte público, para el desplazamiento al Centro de Día, a las actividades organizadas y salidas de ocio.

## • EQUIPO DE APOYO SOCIAL COMUNITARIO DE DISTRITO CENTRO

El EASC trabaja de modo integrado y complementario con el Programa de Rehabilitación y Continuidad de Cuidados del Servicio de Salud Mental de distrito Centro, sito en la C/ Cabeza, nº 4. Tiene capacidad para ofrecer cobertura social y apoyo domiciliario y comunitario a unos 30 usuarios, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00h., excepto festivos. La derivación y acceso se realiza a través de este Programa, responsables del diseño de la intervención, tratamiento y seguimiento de las personas con enfermedad mental grave atendidas.

Los EASC se configuran como un equipo multiprofesional cuyas funciones básicas son:

- Ofrecer atención social domiciliaria y apoyo comunitario que permita a los usuarios mantenerse en su domicilio o entorno familiar, evitando situación de marginación o de institucionalización.
- Ofrecer acompañamiento y apoyo para mejorar el enganche y vinculación con recursos de Salud Mental y Servicios Sociales y de apoyo en su propio entorno a fin de mejorar su situación y calidad de vida y ofrecer apoyo a sus familias.



## #Proyecto “Las Barcenas” (Cantabria)

Desde Octubre de 2015 somos propietarios de la finca denominada “Las Bárcenas”, sita en el término municipal de Ayuntamiento de San Felices de Buelna, Cantabria. La superficie total del terreno es de 37.826 m<sup>2</sup> y las edificaciones (Palacio de los Condes de Las Bárcena) tienen una superficie de alrededor de 1.500 m<sup>2</sup>. El edificio principal está en fase de rehabilitación una vez que hemos obtenido la licencia de obras. Esperamos concluir las obras en torno al verano.

El proyecto se va a destinar para casa de vacaciones para personas sin-hogar usuarias de nuestros recursos en Madrid o para otros colectivos en situación de exclusión social de otras entidades. Este objetivo se pretende compatibilizar con el uso de hotel rural, de tal manera que en las fechas y/o en los espacios no utilizados por nuestros beneficiarios, podamos alojar a otras personas no vinculadas a servicios sociales y así obtener unos recursos económicos para sufragar el coste de las inversiones y del mantenimiento de las instalaciones. Al mismo tiempo, la gestión del hotel se llevará a cabo por personas sin-hogar formadas para tal fin y que residirán en las propias instalaciones. Actualmente tenemos a tres personas sin-hogar residiendo en la finca como vigilantes, realizando obras de reforma y gestionando el proyecto de agricultura ecológica que acabamos de empezar.

Estamos en fase de solicitud de licencia de actividades para Hotel rural con un total de 35 plazas hoteleras y 12 plazas propias.

Con fecha de 24 de noviembre de 2015 la fundación dio de alta en el modelo 036 la actividad económica de la finca como actividad agrícola. Con fecha de 3 de diciembre de 2016 nos dimos de alta como empresa en el régimen especial de agricultura y dimos de alta a las dos personas sin-hogar que residen en la finca en ese momento como trabajadores de la fundación.

Por otra parte, estamos gestionando la Hospedería del Santuario de Montesclaros que dispone de unas 65 plazas de alojamiento. La gestión de la misma la llevamos a cabo con personas sin-hogar que residen en la finca Las Bárcenas y con personal sin-hogar que participan en nuestros proyectos de alojamiento y empleo en la sede de Madrid.

Finalmente estamos en fase de la elaboración de un proyecto de apicultura y ganadería en el entorno de Montesclaros. Vamos a contratar a un trabajador que va a llevar a cabo el proyecto.

# Indicadores del 2017

## #Nº de beneficiarios por actividades

- Datos referente a Personas Sin-hogar y beneficiarios de los Programas de Empleo.

En el año 2017 en los diferentes recursos y programas de la Fundación B. San Martín de Porres se han atendido un total de 545 personas. De las cuáles 297 (45%) han sido personas acogidas por primera vez en el centro (casos nuevos) a lo largo del año 2016 y 248 (55%) eran personas que habían sido atendidas en años anteriores (casos antiguos).

Comparando los datos de los tres últimos años, tenemos la siguiente tabla:

	2017	%	2016	%	2015	%
<b>CASOS NUEVOS</b>	220	43%	297	55%	267	49%
<b>CASOS ANTIGUOS</b>	296	57%	248	45%	274	51%
<b>TOTAL</b>	516		545		541	

Servicio-Proyecto	Nº Participantes
ALBERGUE	192
MINIRESIDENCIA	18
PISOS INSTITUCION	83
PISOS PLAZA MAYOR	20
A-PUESTO	33
OIL-ORIENT.LABORAL	145
ECA-EMPLEO APOYO	135
CENTRO DE DIA	44
COMEDOR MEDIODIA	51

Como en años anteriores, el tipo de intervención y de participación en las diferentes acciones de estas 545 personas dentro de la Fundación va desde el alojamiento temporal por tiempo limitado a otras que participan en otras específicas acciones de orientación laboral, formación o de alojamiento en los recursos especializados de la Fundación. Comparando los datos generales de acogida de estos últimos años tenemos el siguiente cuadro comparativo desde el año 2012 hasta el 2016. Separamos los datos de atención a extranjeros y a españoles.

	PERSONAS ACOGIDAS			ESPAÑOLES		EXTRANJEROS	
	TOTAL	NUEVOS	ANTIG.	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>2013</b>	508	267	241	243	48%	265	52%
<b>2014</b>	537	283	254	269	50%	268	50%
<b>2015</b>	541	267	274	289	54%	252	46%
<b>2016</b>	545	297	248	298	55%	247	45%
<b>2017</b>	516	220	296	273	53%	243	47%

- Datos referente a beneficiarios de los Programas de Salud Mental.

<b>DATOS DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE DÍA</b>	<b>TOTALES</b>	
Total derivaciones:	10	
Total de atendidos: 45	Hombres: 26	Mujeres: 19

<b>DATOS DE ATENCIÓN EN EL EASC</b>	<b>TOTALES</b>	
Total derivaciones:	12	
Total de atendidos: 46	Hombres: 21	Mujeres: 25

# Datos destacados 2017

# Atención a Personas Sin Hogar en cifras

# 516

PERSONAS  
ATENDIDAS  
EN 2017

en programas de  
alojamiento y empleo  
dirigidos a  
personas sin hogar

# 316

personas atendidas  
en el Programa de Empleo  
con una media  
de tiempo de permanencia  
en los servicios de empleo  
de 272 días

# 280

usuarios de los  
Servicios de Alojamiento  
con una estancia media  
de 157 días

# 135

CONTRATOS DE TRABAJO  
a través de los  
Servicios de Empleo

# Atención a personas en el Programa INCORPORA de La Caixa

273  
PERSONAS  
ATENDIDAS  
EN 2017

170  
nuevos usuarios  
en el programa de Empleo

64  
personas atendidas  
en el Punto Formativo  
incluyendo el  
**Programa  
REINCORPORA**

167  
inserciones laborales  
conseguidas

# Atención a personas en el Programa de Salud Mental

## 91

PERSONAS  
ATENDIDAS

## 45

personas atendidas  
en el  
Centro de Día  
de Soporte Social

## 46

personas atendidas  
por el  
Equipo de Apoyo  
Social Comunitario  
(EASC)



# Programas de Apoyo Residencial

## Descripción del Programa

El acceso a una vivienda digna es un derecho universal que está fuera del alcance de muchas de estas personas, por lo que este programa articula una serie de actuaciones cuyo eje es el Apoyo Residencial, dentro de un conjunto de servicios que, además de cubrir las necesidades básicas, ofrece un apoyo individual en el tiempo necesario para favorecer la inserción sociolaboral y la recuperación de la autonomía de estas personas, asimismo, incidimos en la disminución de distintos factores de vulnerabilidad.

El Programa de Apoyo Residencial de la Fundación San Martín de Porres, desarrolla una intensa labor por la inserción social de las Personas Sin Hogar. Constituye, a través del Servicio de Acogida, la puerta de entrada para iniciar un proceso de integración con muchas personas que solicitan alojamiento en el Albergue y desde ahí, van accediendo a otros servicios de este programa o a los programas de inserción laboral de la entidad.

# #Centro de Acogida o Albergue Temporal para Personas Sin-Hogar

Se le ofrece a aquellas personas, que son vulnerables socialmente y se encuentran sin hogar y/o sin recursos económicos, cobertura a sus necesidades básicas de alojamiento, manutención, convivencia, higiene y ocupación del tiempo libre, bien sea, de manera provisional o prolongada en el tiempo.

Se les proporciona, además, a aquellas otras personas, que buscan y encuentran trabajo, el apoyo necesario para conseguirlo y mantenerlo, al menos, durante el primer mes de trabajo.

Se realiza un proceso de acompañamiento social en aquellas personas que están sufriendo un proceso más o menos grave de desarraigo, desestructuración personal, aislamiento social, marginación..., trabajando conjuntamente con él, sus necesidades, su historia, su problemática personal, e iniciando así, un proceso de recuperación, que tenga como objetivo final su inclusión social o integración en la sociedad de manera autónoma.

Finalmente se pretende ofrecer y construir alternativas, como complemento de los objetivos anteriores, a través de talleres, de otros recursos de alojamiento y empleo con los que cuenta la Fundación, contando, en este caso también, con los recursos externos al Centro, y que facilitan su inserción social y laboral.

Actualmente ofrece 62 plazas en 7 habitaciones de 6 camas y 10 habitaciones de 2 camas, además de los siguientes servicios:

- Régimen de media pensión: Alojamiento, cena y desayuno.
- Sala de TV y ocio.
- Sala de ordenadores, con acceso a internet.
- Servicio de duchas.
- Servicio de ropero y consigna.
- Botiquín.
- Servicio de asistencia social y Centro de Día.

# 192

## Personas

## han pasado una

## estancia media de 98 días en este servicio

## #MINI-RESIDENCIA

Es un servicio residencial comunitario abierto y flexible con una capacidad de 12 plazas, para el colectivo de Personas Sin Hogar, que supone una alternativa al trabajo que se realiza desde el Albergue o los Pisos.

El acceso que se realiza a través de una derivación interna, se plantea como continuación al trabajo que se ha iniciado con una persona desde otro de nuestros programas de Acogida o Empleo. No hay un perfil concreto, si bien se requiere un nivel de autonomía suficiente para vivir en un entorno semi tutelado. Se ofrece alojamiento, manutención (pensión completa), acompañamiento social y actividades educativas a través de los talleres del proyecto Dentro Fuera. De otra parte, se deposita en la persona la responsabilidad de colaborar en las tareas domésticas y de contribuir a una convivencia satisfactoria en el centro. El tiempo de estancia dependerá de la evolución de la persona, de sus necesidades y de las posibilidades de apoyarle en un proyecto de autonomía personal desde este programa.

Los objetivos generales de la Mini-Residencia son:

- Fomentar, desarrollar y potenciar los recursos personales necesarios que permitan a corto, medio y largo plazo desenvolverse de forma independiente.
- Favorecer la mejora de la autonomía personal y social de los usuarios de tal forma que les permita alcanzar una vida lo más normalizada posible.
- Impulsar la adquisición y consolidación de las habilidades sociales requeridas para su adaptación social.
- Educar para la responsabilidad en las tareas cotidianas, implicando a los usuarios en sus rutinas domésticas y en su organización interna
- Adquirir o retomar las herramientas que posibilitan la estructuración de tiempos diarios y semanales normalizados, estableciendo a través de la vida diaria momentos para la convivencia, el cuidado personal y comunitario.
- Favorecer la vivencia de lo cotidiano como plataforma para la realización personal y global.
- Dotar de unos valores sociales y culturales mínimos necesarios para la progresiva integración social de los usuarios residentes.
- Favorecer la realización y participación de los residentes en actividades culturales y artísticas, que posibilitan, entre otras cosas, la toma de conciencia de sus verdaderas capacidades creativas e intelectuales, mejora de la autoestima y recuperación de habilidades que estaban en desuso.

18 personas  
han pasado una estancia  
media de 129 días  
en este recurso

# #Pisos de Tránsito a la Autonomía

Este programa de vivienda consta de las 12 viviendas de que dispuso la entidad en el ejercicio 2014, 42 plazas. A la vez se llevan a cabo acciones en las que se fomenta la relación entre compañeros de piso y con el resto de beneficiarios del programa, así como la participación en entornos comunitarios.

Este año 2017, hemos destinado 2 viviendas para el desarrollo de un proyecto de alojamiento para personas LGTB en situación de sin-hogarismo, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Las viviendas constituyen un último paso antes de acceder a una vivienda normalizada, en un contexto menos institucional que otros dispositivos residenciales sociales. El Programa está dirigido a personas que ya están siendo atendidas en alguno de los programas de la entidad. Pueden estar residiendo en el Albergue, con intervención desde el Servicio de Acogida, y a la vez acudir al Servicio de Empleo de la entidad, o simplemente ser usuario del Servicio de Empleo y residir en otro centro. En todo caso, se tratará de personas con un proyecto personal que permita trabajar con ellas desde un entorno semi-autónomo.

En todos los pisos se realiza un trabajo socioeducativo orientado, de una parte, a garantizar una convivencia adecuada y óptima para favorecer los logros personales planteados, y de otra, se realiza un trabajo educativo en el que se refuerzan o consolidan habilidades personales y sociales necesarias para alcanzar la autonomía (gestión del dinero, autocuidados, habilidades sociales y de afrontamiento, responsabilidad...), planteado siempre desde una visión positiva y una confianza en las potencialidades de las personas participantes. Con todos los participantes, se diseña un Plan Individualizado de Intervención que sirve de base al conjunto de actuaciones realizadas en el programa.

Se concede especial importancia a la participación de los beneficiarios en los Grupos de Convivencia, que constituyen una iniciativa para favorecer el conocimiento personal y recíproco, entre compañeros de piso y con el resto de participantes, y para la mejora de la red social y el fomento del apoyo mutuo entre ellos. A estos grupos se incorpora también el Plan de Voluntariado de la entidad, para fomentar la relación entre las personas excluidas y la ciudadanía, así como el uso del tiempo libre, en este momento vital previo a la recuperación de la inclusión social.

El objetivo general del programa es: facilitar a las personas en situación de exclusión social y residencial el acceso a un alojamiento temporal que sirva de base para un proyecto personal de inserción social y laboral, reforzando y consolidando habilidades personales y sociales útiles para la recuperación de su autonomía así como posibilitar la plena inclusión en la vida comunitaria de estas personas.

Este objetivo general del programa habrá de ajustarse a cada Plan Individual de Intervención, con una temporalización concreta en función de las necesidades de cada usuario/a. No obstante, podemos señalar los objetivos específicos que posibilitan la adaptación y adecuación del objetivo general del programa del programa, que pueden ser comunes en la mayoría de los casos:

1. Posibilitar un alojamiento que sirva de base para la transición a la vida autónoma.
2. Mejorar la autonomía en la gestión del dinero.
3. Procurar la motivación y hábito en la búsqueda activa de empleo, en el caso de personas desempleadas.
4. Reforzar habilidades sociolaborales para el mantenimiento del puesto de trabajo.
5. Consolidar los hábitos básicos de la vida diaria: organización e higiene del hogar, cocina, aseo personal.
6. Fomentar la responsabilidad.
7. Enseñar el uso adecuado del ocio y tiempo libre.
8. Reforzar las habilidades sociales, con énfasis en la convivencia y cooperación entre residentes.
9. Eliminar factores de riesgo de exclusión, especialmente en el colectivo inmigrante.
10. Facilitar la integración y participación en la comunidad.
11. Potenciar aspectos psicológicos necesarios para adaptarse eficazmente a la vida autónoma: autoestima, motivación, autocontrol, privacidad.
12. Apoyar la búsqueda de vivienda normalizada de cara a la salida del piso.

83 personas  
han pasado una estancia  
media de 194 días  
en este recurso

## #Proyecto Pisos “Plaza Mayor”

En el ejercicio 2017 continuamos con 11 viviendas más para un proyecto en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, Area de Servicios Sociales. Este proyecto está alojando a personas que pernoctan en la Plaza Mayor de Madrid en una experiencia de “Housing First”.

Las personas serán derivadas por Samur Social dependiente del ayuntamiento de Madrid, con las que ha establecido un contacto personal y un seguimiento social. Las personas destinatarias aceptan ser alojadas en los pisos.

El nº de personas previstas para ser alojadas: 19 personas. Una persona en las viviendas de una sola habitación y dos personas en las viviendas de dos habitaciones o más.

La intervención se llevará a cabo desde el contexto convivencial de la persona. Apoyando la integración en su microsistema, mediante la adquisición o recuperación de las habilidades necesarias; y en su macrosistema, su municipio, facilitando el acceso a los diferentes recursos de su comunidad mediante la aportación de información, con acompañamiento social encaminado al fomento de la autonomía individual y con la coordinación con los diferentes recursos del municipio.

Las viviendas están ubicadas en la zona centro de Madrid.

20 personas  
han pasado una estancia  
media de 329 días  
en este recurso

# Recursos de Formación y Empleo

## Descripción del Programa

A través de estos recursos y proyectos perseguimos mejorar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas para garantizar su inserción sociolaboral y el mantenimiento del empleo, favoreciendo en todo momento su autonomía personal, social y laboral.

### Objetivos Específicos

- Adecuar el perfil de los participantes a las demandas del mercado laboral.
- Potenciar e impulsar el desarrollo de competencias personales y profesionales
- Desarrollar las habilidades psicosociales básicas que favorezcan y posibiliten una mejor adecuación de la persona a los requerimientos del mercado de
- Potenciar el conocimiento de los/as participantes acerca de los recursos existentes y su acceso en el ámbito de la formación y el empleo dentro de la C. de Madrid
- Favorecer la adquisición y/o desarrollo de habilidades para la búsqueda autónoma de empleo.
- Mejorar el nivel de cualificación profesional
- Captar empleadores potenciales en aquellos sectores más demandados por nuestros usuarios y en los que existan mayores posibilidades de inserción.
- Resolver al empleador todas las dificultades que puedan derivar de la contratación de estos usuarios/as con especiales dificultades de inserción.
- Proporcionar los apoyos necesarios para mejorar el desempeño de las tareas y funciones de los puestos de trabajo.
- Posibilitar el acceso a programas de empleo
- Capacitar y/o apoyar a la persona en la búsqueda de alojamiento.
- Fomentar hábitos de higiene y salud.
- Favorecer la creación y posterior mantenimiento de redes de apoyo social.
- Conseguir una autonomía en la administración y gestión de gastos.

# 33

usuarios han pasado un tiempo

MEMORIA FSMP 2017

medio de **145** días en este programa

## #A-PUESTO Taller Pre-laboral

Desde una perspectiva capacitadora tanto personal como profesional se han desarrollado los siguientes objetivos de carácter general:

- Conseguir un cuidado de la imagen individual y una autoestima adecuada que permita consolidar una competencia personal apropiada.
- Adquirir una capacitación social que le permita trabajar en equipo y desarrollar relaciones sociales adecuadas al entorno laboral.
- Iniciar el desarrollo de una serie de competencias de carácter laboral necesarias para conseguir su inserción laboral.
- Desarrollar la empleabilidad de los participantes a través del desarrollo de tareas manuales que potencien el desarrollo de determinadas destrezas y la capacidad de expresión artística.
- Adquirir el manejo de las herramientas mínimas para poder iniciar una búsqueda activa de empleo en el mercado actual.

## #OIL Orientación e Intermediación Laboral

El objetivo es lograr la inserción laboral, bien como continuación del proceso iniciado en el taller pre-laboral, o bien incorporándose directamente a orientación, y conforme al itinerario integrado de inserción consensuado con la persona. Se realizan actuaciones de orientación, información, formación, asesoramiento e intermediación. Entre las actividades que se desarrollan están:

- Diagnóstico de empleabilidad.
- Diseño y seguimiento de itinerarios integrados de inserción socio-laboral.
- Orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo.
- Información de las condiciones del mercado laboral.
- Entrenamiento en las técnicas de búsqueda de empleo y de selección de personal.
- Cualificación profesional a través de cursos de formación ocupacional para el empleo.
- Prospección y mediación empresarial para la obtención de ofertas de trabajo.
- Seguimiento a la inserción laboral.

**145** usuarios  
han pasado un tiempo

medio de **254** días  
en este programa

135 usuarios  
han pasado un tiempo

medio de 294 días  
en este programa

#ECA  
Empleo con Apoyo

Fase final del itinerario, su objetivo último es lograr el mantenimiento del empleo en una empresa ordinaria. Para ello se ofrece a la persona que se incorpora a un puesto de trabajo los apoyos necesarios dentro y fuera del mismo, hasta lograr su completa integración y adecuado desempeño de sus funciones, ajustándonos a su perfil y necesidades. Entre las actividades están:

- Análisis de los puestos de trabajo: tareas y funciones a desempeñar.
- Proporcionar los apoyos necesarios para el buen desempeño de las tareas y funciones demandadas por el puesto y la empresa:
  - o Apoyo emocional: relacionados con la mejora y el aumento de la motivación, el auto-concepto y la autoestima.
  - o Apoyo instrumental: encaminados al desarrollo de herramientas y estrategias propias del trabajador/a que puedan facilitar y mejorar su integración en la empresa y su mejor desenvolvimiento dentro del mundo laboral (Apoyo en habilidades sociales, actividades de la vida diaria, habilidades de comunicación...)
  - o Apoyo Formativo: Realización de cursos formativos siempre relacionados con las tareas que se desempeñan dentro del puesto de trabajo (ej.: curso de alfabetización informática).
  - o Apoyos intermitentes y de sostenimiento

## #Programa INCORPORA de La Caixa #EMPLEO

Desde el año 2011 estamos participando en el Programa INCORPORA de la Fundación La Caixa, y desde el año 2014 hasta febrero de 2016 hemos sido coordinadores territoriales en la Comunidad de Madrid gestionando dicho programa.

Además de esta coordinación, a través de este programa realizamos prospección empresarial directa, tanto de forma individual como con otras entidades sociales, lo que nos permite multiplicar el número de ofertas que llegan a la entidad y a las que podemos enviar a las personas participantes en todos los programas.

Asimismo, también tenemos acceso a formación ocupacional de forma gratuita, que permite ampliar las posibilidades de cualificación.

273  
nuevos usuarios  
atendidos

167  
contratos laborales  
conseguidos



3  
cursos  
impartidos

64  
alumnos

28  
inserciones  
laborales

## #Programa INCORPORA de La Caixa #FORMACIÓN

Esta actividad se ha realizado, como programa, por primera vez en el año 2014. La Fundación La Caixa nos designó como punto de formación, conjuntamente con otras tres entidades, dentro de la red del Programa INCORPORA. Estas formaciones incorporan un periodo de prácticas en empresas, por lo que se han tenido que firmar convenios de colaboración con ellas, que nos van a permitir hacer un trabajo más intenso y extenso a lo largo del 2016. Durante el ejercicio 2016 hemos sido punto formativo con otras 11 entidades.

### Cursos realizados:

- “Operaciones básicas de restaurante y bar”. Fechas: 08/02 al 03/05 de 2017 Horario: 9:00 a 14:00 Horas. 280 Horas. Nº de participantes: 19 personas. Nº prácticas: 13 personas. Inserciones laborales: 8 personas.
- “Conserje de finca urbana”. Fechas: 11/04 a 06/07 de 2017 Horario: 9:00 a 14.00 Horas. 300 horas. Nº de participantes: 24 personas. Nº prácticas: 16 personas. Inserciones laborales: 16 personas.
- “Atención al Cliente”. Atención al cliente y operaciones en punto de venta. Fechas: 19/06 a 14/12/2017 . Horario: 9:30 a 14:30 Horas. 280 horas. Nº de participantes: 21 personas. Nº prácticas: 12 personas. Inserciones laborales: 4 personas.

## #Programa REINCORPORA de La Caixa

Durante el 2017 hemos realizado, ya por segundo año y junto con el CIS Melchor Rodríguez, el programa Reincorpora. Las derivaciones se han realizado entre febrero y junio y en total han formado parte del programa 17 personas. De las 17 personas que han realizado el programa, 14 de ellas se han incorporado a un puesto de trabajo. 14 personas han realizado formación, todas ellas en el programa de puntos formativos, en los perfiles de “Operaciones básicas de cocina y de restaurante-bar”, “Auxiliar de comercio y atención al cliente”, “Ayudante de Camarero”, “Conserje de fincas urbanas”, “Camarero de barra, Sala y Terraza”, “Mozo de almacén”. Las 3 personas que no han realizado formación fue porque en el mes de julio realizaron búsqueda de empleo y comenzaron a trabajar.

# Programas de Salud Mental

	Centro de Día de Soporte Social Distrito Centro
	fundación San Martín de porres <small>Desde 1962 En Confianza</small>
Las letras	

	Equipo de Apoyo Social Comunitario Distrito Centro
	fundación San Martín de porres <small>Desde 1962 En Confianza</small>
Las letras	

## #CENTRO DE DÍA DE SOPORTE SOCIAL DISTRITO CENTRO “LAS LETRAS”

Es un recurso comunitario de apoyo a la mejora del funcionamiento y soporte social dirigido a personas de entre 18 y 65 años, con enfermedades mentales graves y duraderas, que presentan mayores dificultades en su funcionamiento psicosocial autónomo e integración y por tanto mayor riesgo de deterioro, aislamiento y marginación.

Se presta atención en Costanilla de los Desamparados, nº 17, 28014 de Madrid desde el día 29 de octubre de 2012, anteriormente emplazado en C/ Cañizares, nº 3, con el nombre de Centro de Día de Soporte Social “El Olivar” de distrito Centro desde el 17 de mayo de 2007.

El Centro de Día, supone un espacio rehabilitador donde las personas se benefician de la atención individualizada para ellas y su familia y de los programas en los que la participación es grupal. El trabajo desde las áreas psicológica, ocupacional y educativa, favorece en la persona la mejora en muchos aspectos de su vida.

### OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO DE DÍA

La intervención que se realiza desde el Centro de día tiene como fin:

- Favorecer el desarrollo y mantenimiento de la autonomía de la persona en su vida cotidiana.
- Promover la adquisición y/o recuperación de habilidades personales.
- Promover la rehabilitación y adecuada integración en su entorno socio comunitario.

35 personas participaron en el Centro de Día en los grupos de actividades.  
Se llevaron a cabo 6 Programas que incluyen 23 actividades diferentes.

Participación de la familia en la dinámica del Centro de Día, contacto directo con 32 familiares.

**La capacidad total del Centro actualmente es de 35 plazas.**

**El horario de atención es de lunes a viernes, excepto festivos,  
de 9:00 a 18:00h.**

**45**  
personas  
atendidas  
en 2017

# #EQUIPO DE APOYO SOCIAL COMUNITARIO DE DISTRITO CENTRO

EEl EASC, inicia su actividad asistencial el 24 de enero de 2007 para cubrir las necesidades psicosociales de personas con enfermedad mental grave y duradera del distrito Centro. Trabaja de modo integrado y complementario con el Programa de Rehabilitación y Continuidad de Cuidados del Servicio de Salud Mental del distrito. Ofrece cobertura social y apoyo domiciliario y comunitario y dispone de 30 plazas en atención de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 9:00 a 18:00h. La derivación y acceso se realiza a través de este Programa, responsables del diseño de la intervención, tratamiento y seguimiento de las personas con enfermedad mental grave atendidas.

## Los EASC se configuran como un equipo multiprofesional cuyas funciones básicas son:

- Ofrecer atención social domiciliaria y apoyo comunitario que permita a los usuarios mantenerse en su domicilio o entorno familiar, evitando situación de marginación o de institucionalización.
- Ofrecer acompañamiento y apoyo para mejorar el enganche y vinculación con recursos de Salud Mental y Servicios Sociales y de apoyo en su propio entorno a fin de mejorar su situación y calidad de vida y ofrecer apoyo a sus familias.

El perfil general de la población atendida en el EASC son personas, de edad entre 18 y 65 años de ambos sexos, con enfermedades mentales graves y duraderas que presenten deterioros o dificultades en su funcionamiento psicosocial y en su integración social. Estas personas necesitan una atención flexible y cercana en su propio domicilio a fin de prevenir situaciones de abandono y marginación y ayudarles a mantenerse en adecuadas condiciones en su propia vivienda y/o en su entorno familiar y social. Pueden existir dificultades de integración en recursos socio-comunitarios e importantes necesidades de soporte social y familiar o presentar dificultades para mantenerse en contacto o en seguimiento regular, con un nivel importante de deterioro psicosocial y/o gran aislamiento social.

Aunque la metodología del EASC consiste sobre todo en citas individuales también se desarrollan actividades de carácter grupal para facilitar el apoyo social, algunas conjuntamente con el Centro de Día.

También se ha llevado a cabo el Proyecto de Sensibilización frente al Estigma de personas con enfermedad mental para el Instituto de Educación Secundaria “Cervantes”.

# 46

Personas  
atendidas  
en 2017

# Relaciones Institucionales

#Financiadores

#Trabajo en RED

#Reconocimientos

#Listado de entidades  
colaboradoras

# #Financiadores

La Fundación B. San Martín de Porres en su objetivo de desarrollo de programas y acciones a favor del colectivo de personas sin-hogar mantiene relaciones de colaboración y de mutuo apoyo con distintas entidades tanto públicas como privadas.

Las diferentes administraciones públicas que están involucradas en los Servicios Sociales, en el Empleo, y en general, en la Lucha contra La Exclusión Social, en todos los ámbitos, local, regional y estatal, son imprescindibles en los proyectos y servicios que a favor del colectivo de los sin-techo y colectivos en situación de exclusión social desarrolla la fundación. Esta colaboración viene exigida por una parte por todos los servicios que desarrolla la fundación que son de interés general y de responsabilidad pública, y por otra, la voluntad de coordinación y colaboración necesaria con las administraciones públicas.



## #Trabajo en RED

La Fundación San Martín de Porres a lo largo de este año ha participado activamente en varias entidades y redes en diferentes ámbitos locales, regionales y nacionales.



# #Reconocimientos

- **PREMIO A LA EXCELENCIA EUROPEA · 7ª EDICIÓN (2007)  
CATEGORÍA SERVICIOS SOCIALES**

Se premió a la Fundación San Martín de Porres por su trayectoria en materia de empleo con personas sin hogar. Esta trayectoria pasa por varios proyectos realizados y en ejecución y diferentes colaboraciones a nivel europeo en organizaciones y publicaciones.

- **SÉPTIMO CONCURSO INTERNACIONAL  
DE BUENAS PRÁCTICAS DE NACIONES UNIDAS  
DUBAI (2008)**

La Fundación por su iniciativa de Inclusión Social a través del empleo y la mejora de condiciones de alojamiento ha obtenido la calificación de GOOD por el Jurado Internacional. Se ha incluido como actuación ejemplar en la Biblioteca de Ciudades para un Futuro más Sostenible (CF+S, <http://habitat.aq.upm.es>) y ha sido publicada como Buena Práctica en el Séptimo Catálogo español de Buenas Práctica que realiza el Ministerio de Vivienda.

- **Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social  
(2013)**

La Fundación recibió esta condecoración, en reconocimiento a los más de 50 años que lleva en activo trabajando en favor de las personas más desfavorecidas, de mano de Su Majestad la Reina Dña. Sofía y Su Alteza Real, la Princesa de Asturias.



## #Listado de entidades colaboradoras

Esta es la relación de distintas entidades públicas y privadas con las que la Fundación tiene convenio o colaboración este año 2017

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad	FACIAM
Consejería de Políticas Sociales y Familia de la CAM	AMEI
Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la CAM	FAEDEI
Ayuntamiento de Madrid	Mesa de Empleo e Inmigración de Carabanchel y Latina
Fondo Social Europeo (E.U.)	EAPN Madrid
	Plataforma Norte
Fundación La Caixa	AFART ASOCIACIÓN
Fundación Bancaria Caja de ahorros y Pensiones de Barcelona	Asociación Realidades
Fundación Montemadrid	Asociación Alonso Quijano
	Proyecto Ser
I.E.S San Blas.	Movimiento contra la intolerancia
I.E.S Renacimiento.	Fundación Manantial
Colegio Santa María de Yermo.	Grupo 5
UNED Universidad Nacional de Educación a distancia	Hermanas Hospitalarias
UCM Universidad Complutense de Madrid	Fundación Buen Samaritano
URJC Universidad Rey Juan Carlos	INTRESS
UAM Universidad Autónoma de Madrid	Fundación INTRAS en UTE con ARALIA
Centro superior de estudios universitarios LA SALLE	Grupo EXTER
Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE	Asociación ADAMA
	Fundación ITER
Parroquia Santa Rosa de Lima	Fundación San Juan Macías
	Asociación Plan Comunitario de Carabanchel Alto
C.C Carrefour S.A (Centro Aluche)	YMCA
Cimodin S.L (Verdecora)	Fundación ACCENTURE
Rubia y Fría S.L (Cervecería "La Sureña")	Walk Redi
Supermercados Dealz España S.L.	Asociación Candelita
Restaurante Che Lomo Plenilunio	Asociación Dual
Petit Palace Hoteles	Asociación Psiquiatría y Vida
Hamburguesa Nostra S.A.	AFAP
Rodilla Sánchez S.L	Fundación Salto
SBC Outsourcing S.L	HH Franciscanos Cruz Blanca
Ela Hiermor Asociados SLU	Medinamar Norte
Clece S.A	Fundación Pilar de la Mata - CÁRITAS MADRID
Expoclean S.A.	Asociación Cultural La Kalle
	Asociación Progestión
	Turner Broadcasting
	Atrapalo
	miaportacion.org
	acompartir.es



FUNDACIÓN BENÉFICA  
SAN MARTÍN DE PORRES  
c/ Vía Carpetana, 47  
28047 · Madrid

T| +34 91 428 11 70  
F| +34 91 472 51 94  
[fundacion@fundacionsmp.org](mailto:fundacion@fundacionsmp.org)  
[www.fundacionsmp.org](http://www.fundacionsmp.org)